

ANEXO 200 CARGOS MISCELANEOS

APLICABILIDAD:

Este anexo establece las disposiciones para diversos cargos a lo largo de estas reglas y regulaciones. El nombre y el monto de los cargos se enumeran a continuación. Las reglas o cuadros de tarifas a los que se aplica cada cargo se encuentran entre paréntesis.

I. Cargo por Reconexión (Regla 5):

- | | |
|--|---------|
| a. Estándar, 8 am y 5 pm, de lunes a viernes, excepto feriados | \$24.00 |
| b. Fuera de horario entre las 5 pm y las 9 pm, de lunes a viernes o sábado, domingo o feriados | \$60.00 |

Es posible que se requiera un cargo de reconexión para restablecer el servicio en la misma dirección para el mismo cliente que toma el servicio, si el servicio se desconectó a solicitud del cliente o si se desconectó involuntariamente por razones distintas a las de seguridad o mantenimiento iniciadas por la Compañía. (t)

II. Cargo por visita por desconexión (Regla 5):

\$10.00

Se puede aplicar un cargo por visita de campo siempre que Cascade visite la dirección de un cliente con el fin de desconectar o reconectar el servicio y, debido a la acción del cliente, no pueda completar la desconexión o reconexión.

III. Cargo por pago atrasado (regla6):

1,0%

A menos que se especifique lo contrario en el contrato del cliente, se puede aplicar un cargo por pago atrasado a una tasa del 1,0 % por ciclo de facturación a todos los saldos impagos de conformidad con la Regla 6. (t)

IV. Cargo por cheque devuelto (Regla 6):

\$18.00

Se puede aplicar un cargo por cheque devuelto por cualquier pago devuelto impago.

V. Modificación de una línea de servicio existente (Regla 8):

- | | |
|--|-------------------------|
| a. Un empleado individual | \$70.00 por hora |
| b. Equipo de construcción | hasta \$220.00 por hora |
| c. Costo de Materiales necesarios para la apertura y cierre de zanja de conexión de servicio, incluyendo el reemplazo de asfalto, si lo hubiere. | |

VI. Cargo por medidor manipulado (Regla 6) :

Costes reales

Se aplicará un cargo por medidor manipulado cuando un cliente altere cualquier parte de la línea de servicio o medidor o cualquier otro aparato de la Compañía. El cargo serán los costos reales de daños, reparaciones o costos o servicios adicionales o inusuales directamente relacionados con la interferencia, más cualquier uso de gas no facturado según lo determine la Compañía y el cargo de reconexión apropiado.

(M) se refiere al lenguaje de la Hoja No. 200 que anteriormente estaba en la Hoja No. 200-A.

GNC/W21-07-01

Efectivo para el servicio a partir de y después

Emitido el 1 de julio de 2021

1 de agosto de 2021

Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATION

Por:  Michael Parvinen

Director, Asuntos Regulatorios